



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO COLORADO

ACUERDO DE CONCEJO N° 063 -2019-MDCC

Cerro Colorado, 19 de junio del 2019.

VISTOS:

El Concejo de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado en Sesión de Concejo Ordinaria N° 11-2019 de fecha 13 de junio del 2019, trató la moción de transferencia a título gratuito de obras a SEDAPAR S.A.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972 establece que los gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Asimismo refiere que la autonomía municipal radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, la Directiva denominada "Transferencia a Título Gratuito de Obras de Saneamiento Ejecutadas por Entidades Públicas a favor de SEDAPAR S.A." aprobada mediante Resolución Directoral N° 893-2016/S-20000 establece los lineamientos técnicos, legales y administrativos que permiten la transferencia de obras de saneamiento ejecutadas o por ejecutarse por entidades públicas a favor de SEDAPAR S.A. siempre que dichas obras se encuentren dentro del ámbito en el cual SEDAPAR S.A. tenga disponibilidad para su operación y mantenimiento. El numeral 1.2 del artículo VII establece que la entidad transferente de la obra de saneamiento deberá presentar entre otros documentos el Acuerdo de Concejo Municipal autorizando la transferencia.

Que, de acuerdo al informe N° 001-2019/ESP-LIQUIDACIONES/MDCC la especialista en Liquidaciones Técnicas de Obras Públicas (transferencias) de la Municipalidad señala que existen seis obras de saneamiento que han sido ejecutadas, financiadas y liquidadas por la Municipalidad por lo que solicita que el Concejo Municipal apruebe su transferencia a SEDAPAR S.A. a efectos de que ésta entidad prestadora de servicios de saneamiento pueda efectuar su mantenimiento correspondiente.

Que, con conocimiento de los miembros del Concejo Municipal, luego el debate sobre el asunto materia del presente, por **UNANIMIDAD**, se emite el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO: APROBAR la transferencia a título gratuito a favor de SEDAPAR S.A. de las siguientes obras de saneamiento:

1. "RED DE DESAGUE DE LA ASOCIACIÓN VILLA SAN JUAN"
 - AÑO DE EJECUCIÓN : 2008
 - ACTA DE RECEPCIÓN : N° 014-2009-MDCC del 02/04/ 2009
 - MONTO TOTAL DE EJECUCIÓN DE OBRA SEGÚN RES. DE LIQUIDACIÓN FINAL : S/. 166,238.06
 - CÓDIGO : SNIP 26005
 - RESOLUCIÓN TÉCNICA FINANCIERA : RES. ALC. N° 178-2010-MDCC
2. "AMPLIACIÓN DE RED DE DESAGUE EN EL JIRÓN RAMÓN CASTILLA DE LA URB. SEMI RURAL PACHACUTEC, DISTRITO DE CERRO COLORADO, AREQUIPA-AREQUIPA"
 - AÑO DE EJECUCIÓN : 2009
 - ACTA DE RECEPCIÓN : N° 073-2009-MDCC del 12/11/ 2009
 - MONTO TOTAL DE EJECUCIÓN DE OBRA SEGÚN RES. DE LIQUIDACIÓN FINAL : S/. 32,269.57
 - CÓDIGO : SNIP 116435
 - RESOLUCIÓN TÉCNICA FINANCIERA : RES. ALC. N° 301-2011-MDCC
3. "INSTALACIÓN DE REDES DE DESAGUE Y CONEXIONES DOMICILIARIAS EN LA ASOC. DE VIVIENDA VILLA SANTA ISABEL, DISTRITO DE CERRO COLORADO – AREQUIPA-AREQUIPA"
 - AÑO DE EJECUCIÓN : 2012
 - ACTA DE RECEPCIÓN : N° 021-2012-MDCC del 05/07/ 2012
 - MONTO TOTAL DE EJECUCIÓN DE OBRA SEGÚN RES. DE LIQUIDACIÓN FINAL : S/. 119,498.64
 - CÓDIGO : SNIP 189371

Todos Somos
CERRO COLORADO

Rumbo al bicentenario
Gobierno Municipal 2019 - 2022

Mariano Melgar N° 500 Urb. La Libertad - Cerro Colorado - Arequipa

Central Telefónica 054-382590 Fax 054-254776

Página Web: www.municerroc Colorado.gob.pe - www.mdcc.gob.pe

E-mail: imagen@municerroc Colorado.gob.pe



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO COLORADO

- RESOLUCIÓN TÉCNICA FINANCIERA : RES. DE GERENCIA N° 135-2014-GM
-MDCC

4. "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE REDES DE DESAGUE PARA LAS ASOCIACIONES LAS TORRES-GOYENECHÉ, ALDO MORO, ANCLAS DEL SUR, JUAN PABLO I-JUDICIAL NUEVA SURIMANA, DISTRITO DE CERRO COLORADO, AREQUIPA-AREQUIPA"(ETAPA LÍNEA DE EMPALME DE AGUA Y CONEXIÓN DOMICILIARIA ASOCIACIÓN NUEVA SURIMANA Y JUDICIAL)

- AÑO DE EJECUCIÓN : 2012
- ACTA DE RECEPCIÓN : N° 013-2012-MDCC del 10/05/ 2012
- MONTO TOTAL DE EJECUCIÓN DE OBRA SEGÚN RES. DE LIQUIDACIÓN FINAL : S/. 113,327.99
- CÓDIGO : SNIP 185397
- RESOLUCIÓN TÉCNICA FINANCIERA : RES. DE GERENCIA N° 062-2014-GM
MDCC

5. "AMPLIACIÓN E INSTALACIÓN DE RED DE DESAGUE Y CONEXIONES DOMICILIARIAS EN LA AV. AVIACIÓN KM. 8 DEL SECTOR DE ZAMÁCOLA, DISTRITO DE CERRO COLORADO -AREQUIPA-AREQUIPA"

- AÑO DE EJECUCIÓN : 2014
- ACTA DE RECEPCIÓN : N° 021-2014-MDCC del 18/06/2014
- MONTO TOTAL DE EJECUCIÓN DE OBRA SEGÚN RES. DE LIQUIDACIÓN FINAL : S/. 86,388.56
- CÓDIGO : SNIP 228357
- RESOLUCIÓN TÉCNICA FINANCIERA : RES. DE GERENCIA N° 448-2018-GOPI
MDCC

6. "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE REDES DE DESAGUE PARA LAS ASOCIACIONES LAS TORRES, GOYENECHÉ, ALDO MORO, ANCLAS DEL SUR, JUAN PABLO I, JUDICIAL NUEVA SURIMANA, DISTRITO DE CERRO COLORADO-AREQUIPA-AREQUIPA (II ETAPA).

- AÑO DE EJECUCIÓN : 2012
- ACTA DE RECEPCIÓN : N° 039-2012-MDCC del 03/10/2012
- MONTO TOTAL DE EJECUCIÓN DE OBRA SEGÚN RES. DE LIQUIDACIÓN FINAL : S/. 830,821.24
- CÓDIGO : SNIP 185397
- RESOLUCIÓN TÉCNICA FINANCIERA : RES. DE ALCALDÍA N° 251-2013-MDCC

SEGUNDO: ENCARGAR a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras Públicas el cumplimiento del presente con arreglo a Ley, debiendo dar cuenta al Concejo Municipal.

TERCERO: NOTIFICAR a la empresa SEDAPAR S.A. con el presente Acuerdo

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

Abog. Q.F. Benigno Cornejo Valencia
Alcalde

Todos Somos
CERRO COLORADO

Rumbo al bicentenario
Gobierno Municipal 2019 - 2022

Mariano Melgar N° 500 Urb. La Libertad - Cerro Colorado - Arequipa
Central Telefónica 054-382590 Fax 054-254776

Página Web: www.municerroc Colorado.gob.pe - www.mdcc.gob.pe

E-mail: imagen@municerroc Colorado.gob.pe